

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVII.—Número 5.837

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Domingo 18 de junio de 1911

TONICO Y RECONSTITUYENTE PODEROSO

VINO ONA

ES EL DEL DOCTOR

ARISTEGUI

A BASE DE QUINA, KOLA, ACANTHA VIRILIS, NUEZ V. MICA Y ACIDO FOSFORICO
EXCELENTE APERITIVO

Precio, 3'50 pesetas botella - Pídense en todas las buenas farmacias

Antonio Alberdi
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer
INYECCIONES DE 606
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMOS DE ESCALANTE, 10, 2.º

Automóviles NUEVOS y de OCASION.—Se venden. Informes, MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA.—Compañía, número 3.

Doctor Corpas Castaneda, oculista
Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.º

Doctor Estradi
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

Nuestra imparcialidad

En nuestro territorio parece ser que se tramaba algo contra el actual orden de cosas vigente en Portugal, trama que nuestro Gobierno ha deshecho, tomando las medidas oportunas para el caso.

Aunque la actitud del Ministerio Canalejas es la que debía ser, merece, no obstante, un aplauso de la opinión liberal e independiente, aunque algunos se extrañen de que en un país donde está en vigor un régimen monárquico no se consienta acto alguno atentatorio contra el Gobierno republicano del vecino.

Ya los pueblos han llegado plenamente a su mayor edad y son dueños de organizarse como les parezca y de darse el Gobierno que crean más conveniente a sus intereses, mientras no perjudiquen ni amenacen a los demás.

Portugal republiano merece todos los respetos y los más sinceros de España monárquica, con absoluta independencia de quienes sean los respectivos Jefes de ambos Estados y de quienes lo fueron y de quienes lo desean ser.

Ni lazos de parentesco, ni amistades, pueden ser hoy causas determinantes de una acción internacional, pues el supremo interés de los pueblos está, y debe estar, muy por encima del de las familias y los individuos, y ese interés nacional demanda que nadie se inmiscuya en los asuntos de otro.

Esto aparte, una acción revolucionaria en Portugal, en sentido monárquico, es fácil que no mereciera la aprobación del infortunado don Manuel II, quien tan duras lecciones ha recibido de la desgracia en pocos años que es seguro prefiera su vida de burgués en Londres a los azares de la corona en Lisboa.

Descartada esta solución y por igual a una la que pudiese ofrecer el duque de Oporto, hombre que nunca demostró poseer ambiciones y que ya tiene sobrada experiencia para fiar poco en la lealtad de los monárquicos portugueses, quedaría en pie la del pretendiente don Miguel, cuyos partidarios más fervorosos y entusiastas, como los de todo partido extremo, parecen más dispuestos a probar fortuna resucitando pretensiones y derechos enterrados por el tiempo en el panteón del olvido.

Don Miguel representa en Portugal la misma tendencia que don Jaime en España, y por este motivo una Monarquía miguelista sería siempre un peligro para la España liberal, peligro que ésta procuraría evitar extremando la vigilancia y el rigor para que en nuestro territorio no se conspirase contra el régimen portugués vigente ni se preparasen expediciones que tentaran a alterar allí el orden público.

Toda revolución en Portugal puede considerarse muerta si no cuenta con una mayoría sólida en la opinión pública de aquel país, tan pronto como España cerrara sus fronteras y alejase de ellas, internándose, a cuantos simpatizaran con el movimiento revolucionario.

Así pasó en nuestra última guerra carlista, que fué más fácilmente vencida en cuanto Francia dejó de ser descendiente con quienes se situaban cerca de la frontera española para laborar en pro del pretendiente.

Debe, pues, el Gobierno español no permitir en nuestro territorio acto alguno que moral ni materialmente tienda a perturbar el orden en Portugal y procure un cambio de régimen político en aquel Estado.

Si allí quieren la Monarquía, que sean monárquicos; si le República, que sean republicanos; pero siempre colgada España en el terreno de la más absoluta imparcialidad.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)
16 de junio de 1911.

La gente que se preocupa con los problemas internacionales rabia por conocer en toda su profundidad las cláusulas del Tratado secreto hispano-francés. El señor presidente y el ministro de Estado han dicho que ahora no es tiempo oportuno de revelar nada. Pero la Prensa, con su habitual indiscreción, nos ha dicho acerca del Tratado lo suficiente para que no deseemos entrar en pormenores.

El redactor de ese documento protocolar y los redactores del mismo cometieron un lapsus tremendo, sin duda por no estar muy versados en el conocimiento de las Gramáticas respectivas. Impusieron a Francia la obligación de «comunicarnos» lo que hiciera o pensara hacer en el imperio marroquí, e impusieron a España la obligación de «consultar» a Francia lo que nosotros pensáramos hacer en el mismo imperio mogrebite.

Y eso es el atolladero donde nos encontramos.

Francia se ha merendado a Fez sin dirigirnos una tarjeta de invitación para el banquete, y más tarde tomará el café en Tazza con la propia indelicadeza. Nosotros nos hemos tomado la libertad de sorber unos nuevos pasados por agua en Alcazarquivir, y eso les parece a los franceses una incorrección, siempre apoyándose en las cláusulas secretas del Tratado secreto.

Hay su misaja de envidia en todas estas cosas. M. de Villaine y M. de Lamarcelle han coincidido en el Senado francés, al apreciar los negocios galo-hispano-marroquíes, en que es muy desahogada, muy precaria y muy triste la situación de sus compatriotas. «España entró en Marruecos por la fuerza y por la fuerza ha de permanecer en él; mientras que Francia, que está en Marruecos por voluntad del Sultán, tendrá que retirarse.» Esto han borrado nuestros vednos.

Alegremonos, pues ha dado una vuelta la tortilla; tenemos la fuerza de nuestra parte, ¡quién lo había de decir!, y Francia sólo tiene a su lado la voluntad del Sultán, que es como no tener nada. Ya sabemos cuán poderosa es la fuerza, la «suprema ratio» de los pueblos cultos en el último siglo XX, y siendo así, ¡quién nos losa desde ahora!

Pero yo vuelvo a mi monomanía clausularia. La realidad de los hechos es la siguiente: Prescindiendo de esa aventura de Larache, que no repetiremos en tiempos canalicistas, lo demás se hará como mandan los Tratados. Y haciéndolo así, resultaremos nosotros en la más desahogada situación que pueda imaginarse quien haya leído el pasaje del Quijote donde se refieren las angustias del buen Sancho Panza cuando fué gobernador bajo el dominio del médico Tircetea.

En efecto, los franceses continuarán merendándose los trozos más exquisitos de la gustosísima perdiz africana; y nos dirán a los españoles: «Hoy nos hemos comido un alón; hoy un muslo; hoy la pechuga... ¡Qué tierno y suculento es ese manjar! Ya no queda más que la cabeza. ¡Qué sabrosa es!» Y nosotros, si queremos entretener el hambre con un pajarillo, calandria, gorrión ó mosquetero, tendremos que consultarles: «¿Nos permiten ustedes, señores franceses? Argos.

Esperando a Porfirio Diaz

En el tren correo de ayer llegó a esta capital el capitán general don Camilo Polavieja, acompañado de su distinguida hija y de su ayuntamiento.

El señor Polavieja viene a esperar al general don Porfirio Diaz, ex Presidente de la República de México.

En la estación le esperaban el gobernador militar y algunos jefes y oficiales é individuos de la Cruz Roja.

Se hospedó en el hotel de doña Francisca Gómez.

Acompañado del gobernador civil, señor Fuentes; del alcalde, señor San Martín; del cónsul de México en San Sebastián y del secretario de la Embajada, el embajador de México en España, señor Bolsteig, pasó ayer por la bahía en una lancha vapor.

Visitaron el Sanatorio de Frón y el Astillero, y luego se trasladaron al vapor Reina María Cristina, donde se hallaba el general Polavieja y su hija con la señora é hijos del señor gobernador.

A bordo del Cristina se les obsequió con un té, y más tarde regresaron a tierra.

Sonríamonos

En Tortosa se estaba presentando en un cine la película *Silva V*, que es una de las que se les han atravesado a los clericales, y un grupo de espectadores, para exteriorizar su protesta, empezó a arrojar tinteros contra el escenario.

¿Protestaban arrojando tinta? Pues ya sabemos lo que eran: calamareros.

O cualquier otra casta de cefalópodos. En medio de todo, la cosa no tiene nada de particular. Es ya bastante vieja.

Contra la farsa, que extinta por la verdad será pronto, ¡desperdicia tanto tintero tanta tinta!...

Allá en Rufaza, a las manos, por celos de sus conquistas, vinieron republicanos y carlistas.

Bien le encuentro allí al que pinta por lidiar en campo ancho: ¡qué otro mejor que Rufaza para un buen ruzafarrancho?

Los enemigos de la República portuguesa están haciendo todo lo posible por echarla abajo. Pero será difícil que lo consigan.

Ahora se ha sorprendido en Pontevedra un alijo de armas, con destino a ellos, al que prestaba su protección, según parece, un importante personaje gallego.

Por otra parte, la expedición consistía, según otras noticias, en algunos fusiles Remington y varias cajas de municiones, todo ello de poco respeto.

Gracias a esa coyuntura se ha evitado de una guerra civil la horrenda pavorra... ¡Nao tumbres, terral!

Leo el siguiente anuncio matrimonial: «Soforita de muy buena familia, hija de un cervecero del Norte, morena, elegante, instruida, veintitres años, belleza reconocida, etc.»

¡Belleza reconocida! ¡Lagarto, lagarto! Todas las condiciones me convienen, incluso la de tener el padre cervecero, menos esta última.

La hembra, con ó sin cerveza, que quiera ni espesea ser, ha de ser una belleza... sin reconocer.

Aunque el Sol nos dé arrechucho vayámonos a los toros, y olvidemos a los moros delante de los morochos.

Vaya hoy a un lado el afán del político registro; ¡fuera el buró del ministro ante un buró de Albarrán!

Los cuidados por las bordas, y a ver si Sarmiento amigo ya no es Sar-miento: es Sar-digo verdades así de gordas!

Nevermore.

UNA DESGRACIA

Niño arrollado por un automóvil

En la carretera de Solares, a un kilómetro de las oficinas de las minas *Complemento*, en término ya del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, ocurrió ayer en las últimas horas de la tarde una sensible desgracia.

Regresaba a Santander, con unas señoras y unos caballeros, el automóvil 123, de esta capital, y al pasar por aquel sitio, un niño que estaba en la cuneta del camino fué arrollado por el coche, que le arrolló, pasando una de las ruedas delanteras por encima de la cabeza y lo dejó muerto en el acto.

El chauffeur detuvo en seguida el automóvil y el niño fué sacado de debajo de las ruedas, pero ya era cadáver.

Se hallaba la desgraciada criatura, que tan cara pagó su imprudencia, Desiderio García Santiago, tenía cuatro años y era hijo del capataz de las minas *Complemento*, Indalecio García.

Se avisó al Juzgado, que tardó algunas horas en personarse en el lugar del suceso, estando mientras tanto detenido el coche en la carretera, prestando la guardia civil el servicio de vigilancia.

Las personas que iban en el coche regresaron a Santander en otro auto que fué a recogerlas.

Cuando se presentó el Juzgado se procedió al levantamiento del cadáver del niño, que fué trasladado al cementerio.

Comisión provincial

Ayer se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Aja Fernández y con asistencia de los señores Campuzano, García Obregón, Rivas Ortiz, Mir Sánchez y Gutiérrez Calderón, adoptándose las resoluciones siguientes:

Informes.—Informar al señor gobernador: En el recurso de alzada interpuesto por don José Cendoya y otros vecinos de Castro Urdiales contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, por virtud del cual la Junta municipal del año anterior aprobó el presupuesto extraordinario formado por la Corporación municipal para el año corriente.

En el expediente instruido a don Juan Fernández del Castillo, concesionario de una línea de transporte de energía eléctrica para el alumbrado de los pueblos de Arenas, Molledo y Bárcena de Pie de Concha, y la imposición de la multa señalada por el reglamento de instalaciones eléctricas por faltas cometidas en el servicio.

En el recurso de alzada interpuesto por don Julián Ruiz Allende contra acuerdo del Ayuntamiento de Ramales, por el cual se cedió a doña Eustaquia Cabello una parcela de terreno comunal.

En el reparto girado por el Ayuntamiento de Rivas montán al Monte para cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto del año actual.

En el recurso de queja interpuesto por don José Dorela Torres contra la Alcaldía de Rionansa por no haber tramitado una denuncia formulada por él y otros vecinos, referente a un extramuro abusivo de terreno comunal, llevado a cabo por don Anacleto Gutiérrez Molleda en el pueblo de Rionansa.

Acuerdos.—Elevar a la superioridad el recurso que para ante el Ministerio de la Gobernación interpone don Francisco Mora contra acuerdo de la Diputación provincial, que declaró nula la elección de la Junta municipal de Ramales.

Aceptar la cantidad de 503'60 pesetas que remite la Sociedad «Atletica montañesa», importe líquido obtenido en el festival celebrado en la plaza de Toros el día 25 de mayo próximo pasado a beneficio de los niños de la Casa de Caridad, expresándose el agradecimiento de la Corporación.

Señalar el sábado próximo, 24 del actual, para la recepción provisional de las obras del nuevo pabellón de la Casa de Caridad, designándose a los señores Gutiérrez Calderón y conde de Manilla para que, en unión del arquitecto provincial, verifiquen dicha recepción.

Conceder un socorro para lactancia de hijos gemelos.

Dar las gracias al presidente de la Tertulia Taurina *Kines* por la invitación para que asista el batallón infantil de la Casa de Caridad a la corrida que se celebrará hoy, domingo.

Acoger en la Casa de Caridad é Inclusa a varios ancianos y niños pobres, naturales de esta provincia.

Aprobar varias cuentas.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El conflicto ferroviario

Siempre igual el conflicto ferroviario. La Compañía de los ferrocarriles Vascongados ha concedido un plazo de tres días para que los obreros formulen sus peticiones de readmisión.

Pasado este plazo ya no serán oídos. Han sido readmitidos ocho solicitantes y parece que hoy ha recibido el Consejo nuevas solicitudes.

Para esta noche están convocados todos los ferroviarios asociados a la sección vizcaína.

Si en esta reunión no se toma un acuerdo radical, la causa de los ferroviarios, esta santa causa de los ferroviarios, puede darse por muerta, y cerca de un centenar de obreros se quedarán en la calle, sin pedir nada, por el sólo hecho de defender su libertad de pensamiento.

Un ferroviario contesta hoy en *El Liberal* a los ataques que el marqués de Adillona le ha dirigido en su famosa carta de hace días. Por la corrección y mesurada ha sido muy elogiada la contestación.

Ha aquí el texto: «Si entrar a discurrir el tono despectivo que emplea usted en su carta al gobernador al hablar de «ese que llaman Unión Ferroviaria», impropio de un caballero y noble, si es verdad que nobleza obliga, voy, como ferroviario, a contestar a uno de los párrafos de su carta, al que dice: «Si la Compañía de un ferrocarril no tiene amplias é indiscutibles facultades para nombrar y su sueldo libremente a su personal, si cualquier empleado revoltoso y a veces corruptor é inhumano goza, con relación a la Compañía, el privilegio de la inmunidad hasta el punto de no poder ser removido de su cargo, etc.»

Si, señor marqués de Adillona; las Compañías de ferrocarriles nombran y separan libremente a sus empleados; pero esto último no lo hacen nunca, según los reglamentos interiores de casi todas las Compañías, más que en los casos siguientes:

1.º Por embriaguez en actos de servicio, falta de probidad y subordinación, abandono de destino ó inobservancia de los reglamentos é instrucciones que cuando entró al servicio de la Compañía se comprometió a cumplir, y en los que para nada hace prohibición de que el empleado pueda ó no asociarse para fines lícitos.

2.º Cuando agotados los medios de amonestaciones ó reconvencciones, castigos de multa, suspensión de sueldo y dos apercibimientos, los empleados no tienen debidamente las obligaciones de su cargo.

3.º Por razón de economía ó supresión de plaza, enfermedad ó avanzada edad del interesado.

En los casos comprendidos en este último párrafo las Compañías están obligadas a conceder a sus empleados los beneficios a que tengan derecho, según reglamento.

¿Están comprendidos los empleados despedidos en alguno de los tres casos citados, señor marqués de Adillona? No. El único delito que han cometido los empleados, excepción de los dos maquinistas y primeramente despedidos, es el pertenecer a una Sociedad constituida con arreglo a la ley de Asociaciones y que tiene por objeto alcanzar mejoras para la digna y sufrida clase de empleados de ferrocarriles.

Y con respecto a los calificativos de corruptor é inhumano, y otros no menos gráficos que usted aplica a los empleados, sin duda se ha olvidado usted de las veces que ha corrompido é inhumillado la ley del arbitrio universal, hasta el punto de que el Tribunal Supremo de la nación ha tenido que anular el acto de diputado.

De manera que el único responsable de que no reine la paz social en Vizcaya es usted, y como también es corruptor é inhumano, electoramente hablando, está usted incapacitado para dirigirse a la opinión pública y al representante del Gobierno, que una y otro le tienen ya residenciado.—Un ferroviario.

Los cargadores del muelle

Los obreros cargadores del muelle han acordado aceptar las concesiones hechas por los obreros y que ayer comunicó.

Hay se firmaron las bases de arreglo. Se elogió el acierto del gobernador civil señor Novella, a cuyas gestiones se debe el arreglo, evitando así un nuevo conflicto.

Los marinos noruegos

Continúan siendo agasajados los marinos noruegos que se encuentran en nuestro puerto.

Hoy hicieron una excursión al castillo de Butrón, invitados por el cónsul de su nación.

La fragata noruega *Friby's* zarpará mañana para Esocia.

Obrero muerto

En la mina *Concha* 3.ª, de Ortuella, ocurrió esta mañana un corrimiento de tierras, sepultando al capataz José María Irastuaza, natural de Zaldivar (Gulpúzcoa).

El desgraciado fué extraído cadáver.

Una riña

En una taberna de Sopuerta rieron fel día del Corpus, por resentimientos anteriores, Modesto Robles, de 21 años, y Fermín Muecas Aguirre, de 18.

Cámaras de Comercio

Por considerarlo de interés publicamos a continuación el dictamen de la Comisión del Senado acerca del proyecto de ley sobre reorganización de las Cámaras de Comercio.

AL SENADO

La Comisión nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de ley, remitido por el Congreso de los diputados, sobre reorganización de las Cámaras de Comercio é Industria, lo ha examinado detenidamente, y encontrándolo conveniente a los intereses públicos, tiene la honra de someter a la deliberación y aprobación del Senado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Base 1.ª Las Cámaras de Comercio é Industria y las de Comercio (que donde tenga representación de intereses náuticos se denominarán, respectivamente, de Comercio, Industria y Navegación y de Comercio é Industria y Navegación), así como las de Industria, Agricultura y Navegación, en su funcionamiento general, serán organismos oficiales dependientes del ministro de Fomento, con el cual, lo mismo que con los demás ministros, se corresponderán directamente.

Base 2.ª Estas Cámaras serán Cuerpos consultivos de la Administración pública, y deberán ser oídas necesariamente sobre los proyectos, tratados de comercio, reformas de los aranceles, valoraciones, ordenanzas de Aduanas, Código de Comercio, y leyes generales en general sobre cuantos asuntos de relación con la vida del Estado afecten a los intereses cuya representación les corresponda.

Base 3.ª Tendrán además por objeto estas Corporaciones fomentar los intereses del comercio, la navegación y la industria. A este efecto propondrán al Gobierno cuantas reformas sean necesarias ó convenientes, y realizarán por sí mismas obras y desempeñarán servicios en cuanto atañe a dichas esteras de la actividad económica, poniéndose en relación con la Dirección general de Comercio é Industria para llevar a cabo los asuntos de gestión.

Principalmente formarán estadísticas de comercio, la navegación y la industria; suministrarán informes de uno y otras a quienes los soliciten; difundirán la enseñanza mercantil, industrial y náutica; auxiliarán y fomentarán la expansión económica de España en el Extranjero, cooperando para este fin con el Centro de comercio exterior y expansión comercial, facilitando su misión especial; intervendrán como amigables compositores en las cuestiones que se suscitaren entre los elementos de la producción ostentando; perseguirán los delitos y faltas cometidas en perjuicio de los intereses comunes de la industria, la navegación y el comercio, y crearán Bolsas de Trabajo y Agencias de colocaciones.

Podrán concurrir a las subastas de obras públicas que hayan de realizarse en el territorio de su circunscripción; administrar fundaciones ó establecimientos relacionados con los intereses que representan también en su territorio, pertenecientes al Estado, a las provincias ó a los Municipios, é otras Corporaciones y a los particulares, mediante los oportunos convenios, y contratar empréstitos, previa autorización del Ministerio de Fomento, para la realización de cualquiera de sus fines.

Así para la ejecución de obras ó la prestación de servicios de interés común, como para los empréstitos a este efecto necesarios, podrán concertar varias Cámaras, sean de la clase que fueren, con la autorización del ministro de Fomento. Donde se constituyan separadamente Cámaras de Comercio é Industria, aquellas que existan en las localidades de carácter industrial, o aquellas que existan especialmente de la formación de estadísticas comerciales y de transportes marítimos y terrestres, así como de difundir la enseñanza mercantil y náutica, é éstas, de formar estadísticas industriales y de fomentar la enseñanza industrial.

Todas las Cámaras, tanto para el estudio y solución armónica de lo que afecta a sus intereses comunes como para la proposición ó petición de reformas de interés general, podrán acordar entre sí. Con el mismo objeto podrán también reunirse varias Cámaras ó todas ellas en Asambleas ó Congresos mediante autorización del ministro de Fomento.

Base 4.ª Habrá al menos una Cámara oficial de Comercio é Industria, ó simplemente de Comercio, en cada provincia española, con domicilio en la capital. Se constituirán también Cámaras de Comercio en Méjila, Ceuta y Fernando Póo. Podrán constituirse dentro de cada provincia, con arreglo a las condiciones que se establezcan y en localidades ó comarcas de cierta importancia mercantil é industrial, otras Cámaras de Comercio é Industria, ó meramente de Comercio, que gozando de autonomía en la administración de sus recursos y en la defensa y fomento de sus peculiares intereses, estarán coordinadas, sin embargo, con las provinciales para el desempeño de las funciones administrativas que a estas Cámaras confiere el Estado. La circunscripción de las Cámaras no provinciales quedará limitada a la localidad ó comarcas que el ministro de Fomento determine, la de las provinciales se extenderá a todo el resto de la provincia.

En las localidades que no sean capitales de provincia y que tengan en la actualidad Cámara de Comercio, subsistirán éstas ajustándose a lo que determina la presente ley. En las zonas donde la industria haya adquirido cierto grado de desarrollo, el Gobierno podrá dividir la representación de los intereses, agrupando separadamente a los elementos mercantiles y náuticos en las Cámaras de Comercio, y a los industriales en las Cámaras de Industria. Desde luego se crearán Cámaras de Industria en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona, ésta y las de Girona, Tarragona y Lérida, salvo el derecho que a cada una de éstas se reconoce para poderlo solicitar por sí misma.

Cada Cámara se compondrá del número de miembros que determine el ministro de Fomento, no pudiendo ser inferior a diez y superior a 40. Estos miembros serán elegidos por el sufragio de los comerciantes, industriales y nautas que paguen por cuota del Tesoro una cantidad no inferior a 40 pesetas anuales y estén comprendidos en las ocho primeras clases de la tarifa primera; en la segunda, salvo los epígrafes del 85 al 108 inclusive; en la tercera y en la sección de artes y oficios de la cuarta de la contribución industrial y de comercio y los que paguen por arrendamiento (tarifa tercera). Los electores se dividirán en grupos y categorías, cada una de las cuales elegirá un número determinado de representantes, teniendo en cuenta la cuantía y proporcionalidad de los intereses dentro de cada circunscripción.

Donde la representación de los intereses se halle dividida, serán electores de la Cámara Industrial los propietarios de las industrias tercera y cuarta, y de las de Comercio los demás, mientras sus cuotas excedan del mínimo señalado y con las excepciones

antes expresadas. Los que contribuyan por utilidades serán electores de la Cámara de Comercio ó de la Industria, según sean comerciantes ó industriales.

Para ser elector se requiere la edad y capacidad fijadas en el Código para poder ejercer el comercio. Las mujeres que reúnan estas requisitos podrán votar, y de igual derecho gozarán los menores é incapacitados de que habla el artículo 5.º del Código de Comercio, quienes podrán votar por medio de sus representantes legales.

Para ser elegible será necesario: ser español, mayor de 25 años, saber leer y escribir y llevar al menos cinco años de ejercicio en el comercio ó industria dentro del territorio de la Cámara ó representar a una Compañía mercantil que se encuentre en este caso, ó ser extranjero con las mismas condiciones y diez años de residencia dentro del expresado territorio. En ningún caso el número de extranjeros que formen parte de una Cámara podrá exceder de la sexta parte del número total de sus miembros.

Carecerán de derecho electoral activo y pasivo cuantos estén comprendidos en las listas de incapacitados para las elecciones políticas.

El cargo de miembro de las Cámaras durará seis años. La renovación se hará por mitad cada tres. Cada Cámara tendrá un presidente, que la representará y será el encargado de la ejecución de sus acuerdos, uno ó dos vicepresidentes, un tesorero y un contador. Las personas que hayan de desempeñar estos cargos se nombrarán al constituirse las Cámaras y además después de cada renovación trienal. Cada Cámara tendrá un secretario permanente distribuido, con voz consultiva, sin voto, nombrado libremente por la Corporación.

Base 5.ª Las Cámaras, como rector permanente para realizar sus fines, percibirán hasta un 2 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio del comercio ó de la industria. Además las Cámaras podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos y subvenciones.

Las Cámaras someterán anualmente a la aprobación del ministro de Fomento sus presupuestos generales y la liquidación de sus cuentas.

Asimismo deberán someter a la aprobación de dicho ministro los presupuestos especiales de cada obra que realicen ó servicio que administren.

Estarán obligadas a dedicar con preferencia los recursos sobrantes de sus atenciones generales a la formación de estadísticas y a las publicaciones de carácter comercial é industrial.

Base 6.ª Las Cámaras de Comercio é Industria y las meramente de Comercio se considerarán en todo lo posible como una continuación de las actuales Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y sueldos a éstas en los elementos de carácter general en cuantas concesiones de carácter general é pecuniarias y de carácter local se hayan hecho, por lo que las actuales intervendrán en la constitución de las que por esta ley se crean.

Las meramente de Industria se considerarán como una sustitución de la Sección de Industria de las Cámaras actuales, y en tal concepto esta Sección intervendrá en la constitución de aquéllas.

Base 7.ª Dentro de los dos meses de la promulgación de esta ley el ministro de Fomento dictará el reglamento para su ejecución, que por concordancia de esta ley de bases tendrá carácter orgánico.

Palacio del Senado, 10 de junio de 1911.— José M. Cordero, presidente.— Santos López, Pelayón.— Carlos Fraas.— El marqués de Alonso Martín.— Luis Palomo.— Juan de Rancato, secretario.

INFORMACIÓN EXTRANJERA

España y Francia en Marruecos.—Una opinión austriaca.

BERLÍN.—La *Neue Freie Presse*, de Viena, dice que la gestión diplomática de Francia acerca de las potencias, con ocasión del desembarco de tropas españolas en Larache, va a agravar la situación, considerando que obligará a los países signatarios del Acta de Algeiras a tomar posiciones en pro ó en contra.

Pero el primer punto que hay que dilucidar es el de si España de Algeiras que Francia ocupó en España no ha sido violada por los franceses en primer término.

Crese saber que la República francesa tiende a provocar la reunión de una nueva Conferencia, y estima que no sería favorable a la tranquilidad internacional plantear de nuevo toda la cuestión de Marruecos, por la complejidad de intereses y porque todas las potencias buscarían compensaciones.

Política francesa: La situación ministerial

PARÍS.—El Ministerio Monis se encuentra ante una serie de dificultades que sería milagro llegara a resolver.

La situación personal de algunos ministros, aparte las declaraciones reiteradas del jefe del Gobierno, obligan al Gabinete a defender a todo trance los acuerdos últimamente tomados por el Consejo de Estado en lo que toca a la cuestión de las delimitaciones. Ahora bien, tanto en la Cámara como en el Senado, el Gobierno cuenta sólo con una minoría de parlamentarios que están de acuerdo con su política en este punto concreto.

Además, respecto a la cuestión de Marruecos, la aplicación de la ley de retrocesos y la aplicación de los *cheminots*, no existe un completo acuerdo entre los ministros. Por esto no es de extrañar la vacilación y la lentitud que desde hace algún tiempo se nota en toda la labor ministerial.

En estas condiciones, una crisis próxima parece irremediable, aunque algunos suponen que—siempre que la cuestión de Marruecos no se agrave—bien pudiera suceder que se dejara la solución para después de las vacaciones veraniegas.

Sin embargo, esta hipótesis parece poco admisible, pues que hablando dentro del Ministerio nada menos que tres candidatos a la presidencia: MM. Caillaux, Cruppi y Delcassé, la interinidad prolongada del Ministerio Monis provocaría una serie de conculcaciones y trabajos de sapa capaz de hacer temblar a los espíritus más fuertes.

Los Estados Unidos y el Canadá

LONDRES.—Al fin los Estados Unidos han renunciado a realizar manobras...

La intervención austriaca en Albania

LONDRES.—Buena parte de la Prensa no vacila en hacer resaltar con elogio la habilidad del ministro austriaco...

Austria conocia los proyectos de Turquía de mostrarse elemento, así como también el objeto del viaje del Sultán a Albania...

México

PARIS.—Telegrafian de México que el general Reyes, la única personalidad que podría luchar con ventaja contra Madero...

Rusia: Persecución de una secta.—La administración.—La casa de Tolstoy.

LONDRES.—Por orden gubernativa ha comenzado una seria persecución contra la secta religiosa de los Skoptzky...

La concesión alemana en Tripoli

ROMA.—Afortunadamente, se ha puesto en claro pronto este asunto que amenazaba con una discusión enconada entre la Prensa...

LA CORRIDA DE HOY

Gran expectación ha despertado la corrida preparada por la Tertulia taurina Kines...

LA EXCURSION A BILBAO

De éxito, de verdadero y completo éxito puede y debe desde luego calificarse la excursión a Bilbao...

Renuncias y sucesos

Ayer tarde se curó en la Casa de Socorro a María Torres, viuda, a quien un hormo...

De Torrelavega

Las horas del servicio de los coches de línea, que han de regir durante la temporada...

Línea de Suances

Salida de Suances para Torrelavega, a las siete de la mañana.

Línea de San Felices

Todos los días salidas de San Felices a las seis y media de la mañana.

Para el señor alcalde

Algunos vecinos de la casa número 11 de la calle de San Simón se han acercado a nosotros...

Movimiento marítimo

Buques entrados: «Reina María Cristina», «Buques salidos: «Rhennania» y «Pedro Luis Lacayo».

Observaciones meteorológicas

Altura barométrica a las ocho de la mañana, 763.3; a las diez, 763.0; a las cuatro de la tarde, 763.3.

Matadero ROMANO DE AYER

Reses mayores, 18; menores, 13; kilos, 3.540.

Bailes públicos

La sociedad «Ideal Panormita» dará un baile extraordinario, de cuatro de la tarde a once de la noche...

Cuadro artístico «Aurora»

Hoy, a las ocho y media de la noche, en el salón-teatro de la escuela laica de la calle de San Roque...



Noticias

Lechería Suiza

Se sirve leche helada y mantecado. Té con natas, chocolates y pastelería.

Vicente Aguinaco OCULISTA

CONSULTA DE 10 A 1.—BLANCA, 40

Gran Hotel Labadie RESTAURANT ECONOMICO

Blanca, 16, y Ribera, 13. Teléfono 100

Cambio de oro y moneda extranjera

Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 18 quilates, a 35; de caballero, desde 6 pesetas...

DE ANGEL SUERO MUEBLE, NÚM. 1

Las amas fresas que toman diariamente VINO ONA...

Luis Ríos Rocañi Procurador de los Tribunales, civil y eclesiástico

Horas de despacho: de 8 a 10 y de 4 a 8.

R. Presmanes, dentista

Puente, 1, duplicado, principal

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

José de Olabe

Matriz, partos y medicina general

FARMACIA VACANTE

Se halla vacante el servicio farmacéutico del Ayuntamiento de Santillana...

Del Astillero

La Asociación de enseñanza «La Aurora» necesita un ayudante para la escuela...

Ateneo Popular

Hoy, domingo, a las once de la mañana, en el local de la Sociedad, Carbalaj...

El VINO ONA cura la inapetencia y la atonía gástrica.

Para eso, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Mostazas Trevijano

Se recuerda a los señores propietarios de coches de punto...

Reunión de propietarios

Se convoca a todos los propietarios de Santander, asociados y no asociados...

Reunión de propietarios

Se convoca a todos los propietarios de Santander, asociados y no asociados...

Reunión de propietarios

Se convoca a todos los propietarios de Santander, asociados y no asociados...

Reunión de propietarios

Se convoca a todos los propietarios de Santander, asociados y no asociados...

Reunión de propietarios

Se convoca a todos los propietarios de Santander, asociados y no asociados...

Reunión de propietarios

Se convoca a todos los propietarios de Santander, asociados y no asociados...

Reunión de propietarios

Se convoca a todos los propietarios de Santander, asociados y no asociados...

Reunión de propietarios

Se convoca a todos los propietarios de Santander, asociados y no asociados...

Publicaciones

La primera verbena. Por su artística presentación y por su actualidad...

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Bolsas MADRID

Table with 3 columns: Item, Día 16, Día 17. Includes Interior, Exterior, etc.

BARCELONA

Table with 3 columns: Item, Día 16, Día 17. Includes Interior, Exterior, etc.

PARIS

Table with 3 columns: Item, Día 16, Día 17. Includes Renta francesa, etc.

BILBAO

Table with 3 columns: Item, Día 16, Día 17. Includes Renta francesa, etc.

CONGRESO

A las 3'40 de la tarde se declara abierta la sesión.

En Palacio.—Lo que dice Maura

Esta mañana cumplimentaron al Rey los señores Alba, Merino y Maura.

En Palacio.—Lo que dice Maura

Esta mañana cumplimentaron al Rey los señores Alba, Merino y Maura.

En Palacio.—Lo que dice Maura

Esta mañana cumplimentaron al Rey los señores Alba, Merino y Maura.

En Palacio.—Lo que dice Maura

Esta mañana cumplimentaron al Rey los señores Alba, Merino y Maura.

En Palacio.—Lo que dice Maura

Esta mañana cumplimentaron al Rey los señores Alba, Merino y Maura.

En Palacio.—Lo que dice Maura

Esta mañana cumplimentaron al Rey los señores Alba, Merino y Maura.

En Palacio.—Lo que dice Maura

Esta mañana cumplimentaron al Rey los señores Alba, Merino y Maura.

En Palacio.—Lo que dice Maura

Esta mañana cumplimentaron al Rey los señores Alba, Merino y Maura.

En Palacio.—Lo que dice Maura

Esta mañana cumplimentaron al Rey los señores Alba, Merino y Maura.

En Palacio.—Lo que dice Maura

Esta mañana cumplimentaron al Rey los señores Alba, Merino y Maura.

En Palacio.—Lo que dice Maura

Esta mañana cumplimentaron al Rey los señores Alba, Merino y Maura.

En Palacio.—Lo que dice Maura

Esta mañana cumplimentaron al Rey los señores Alba, Merino y Maura.

ESPECTACULOS

SALÓN-TEATRO VARIEDADES.—Funciones para hoy, por secciones.

METROPOLITAN CINEMATOUR

Grandes viajes desde las tres de la tarde

MOTOR ELÉCTRICO

con resalato, carriles y demás accesorios...

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico e higiénico de los conocidos

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencias de la noche

El Presidente

El señor Canalejas, hablando con los periodistas...

OBLIGACIONES

Especiales del ferrocarril de Almansa a Valencia y Tarragona...

HIERRO BRAVAIS

Gran Pastelería y Repostería Varone

MOTOR ELÉCTRICO

con resalato, carriles y demás accesorios...

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico e higiénico de los conocidos

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencias de la noche

El Presidente

El señor Canalejas, hablando con los periodistas...

ESPECTACULOS

SALÓN-TEATRO VARIEDADES.—Funciones para hoy, por secciones.

METROPOLITAN CINEMATOUR

Grandes viajes desde las tres de la tarde

MOTOR ELÉCTRICO

con resalato, carriles y demás accesorios...

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico e higiénico de los conocidos

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencias de la noche

El Presidente

El señor Canalejas, hablando con los periodistas...

MÁQUINAS PARA COSER Y BORDAR VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS * DESPACHO: RIBERA, NÚMERO 11 **

GRITZNER

*** LAS MÁS PERFECCIONADAS *** DESDE 2'50 PESETAS SEMANALES ** ARMERIA DE ENRIQUE IRURETA *

SE NECESITAN REPRESENTANTES PARA LA PROVINCIA

Interrogado sobre la actitud de los conservadores, contestó: No hay tal obstrucción ni así pienso el partido conservador. Pruébalo las docenas de créditos aprobados, por ser necesarios. Respecto a otros, el partido conservador determina su actitud ante la opinión pública, y eso es todo. El Gobierno puede hacer con esos créditos lo que hizo para aprobar el proyecto de Consumos.

La situación política

Nuevas gestiones de Romanones. Varias conferencias. Una fórmula de arreglo. Debate sobre lo de Marruecos. Cierre de las Cortes. Aplazamiento del proyecto de Canarias.

El conde de Romanones continuó esta tarde sus gestiones cerca de los jefes de las minorías para lograr se llegara a un acuerdo sobre los debates económicos.

En el Congreso conferenció con los señores Azeárate, Lacierva y Feliu, quienes le repitieron lo mismo que el día anterior.

Luego el señor Feliu conferenció con el señor Gasset para decirle que los jaimistas no dificultarían la aprobación de los créditos de Fomento.

Después, en un pasillo apartado del Congreso, conferenció el señor Maura con los señores Osmá, González Besada y Espada sobre la discusión de esos créditos.

Antes habían conferenciado con el señor Maura, sobre el mismo asunto, los señores Dato y Allende Salazar, quienes se mostraron opuestos a que siga la obstrucción é influyendo cerca del señor Maura en favor de una fórmula de conciliación.

A esto se debió el que el señor Maura conferenciara después con los señores González Besada, Osmá, Espada y Bergamín.

En esta entrevista acordaron proponer al Gobierno la fórmula siguiente: Concederle el crédito extraordinario de cincuenta millones para la construcción de caminos vecinales, pero autorizándole sólo, para el gasto de este año, los precios, que serán seis, y que para los gastos de los años sucesivos señalen las Cortes los créditos que hayan de emplearse.

Además, el Gobierno no discurrirá ahora el crédito de ciento diez millones para obras hidráulicas, sino después del verano.

Seguidamente el señor Espada lo comunicó al conde de Romanones y al presidente de la Comisión de Presupuestos.

El conde de Romanones conferenció con el señor Canalejas para darle cuenta del acuerdo, mientras el señor Suárez Inclán se lo participaba al señor Gasset, rogándole que aceptase la fórmula para evitar largas discusiones.

Los señores Canalejas y Gasset convinieron en admitirla en principio, sin perjuicio de someterla al Consejo de ministros, y al efecto el señor Canalejas citó acto seguido á los ministros, quienes se reunirán en Consejo, en Gobernación, mañana por la noche, desde las diez hasta las once y media.

Como consecuencia de esto, el lunes la Comisión de Presupuestos votará momentáneamente el proyecto de crédito de 50 millones para redactar el dictamen con arreglo á la fórmula, y en seguida el mismo lunes ó el martes se aprobará.

También se aprobará el crédito para el Centenario de las Cortes de Cádiz, rebajándolo á millón y medio, y después se discutirá el proyecto de admisiones temporales, para que estas tres cosas pasen en seguida al Senado y se aprueben antes de finalizar la semana entrante.

El señor Canalejas me ha dicho que destinará un día de la próxima semana para volver á discutir lo de Marruecos.

Después, allá hacia el sábado, se celebrará el Parlamento, si todo lo apuntado queda concluido.

El señor Osmá comunicó al señor Azeárate los acuerdos tomados por los conservadores.

Dadas las dimensiones que se proponen dar á sus discursos los señores Pongio, Sol y Ortega y otros diputados canarios partidarios de la unidad, que quieren hablar, se estima que es imposible la aprobación del proyecto

de división de Canarias antes de las vacaciones del verano.

VERITAS. Vino fresco y agradable.

La Legación de Chile

El nuevo ministro de Chile entró al señor García Prieto de la creación de la nueva Legación en Madrid, que la compondrán un primer secretario, un segundo agregado naval, dos militares y dos diplomáticos.

A la Granja

Los Reyes marcharán á la Granja el martes.

Comisiones

La Comisión de Presupuestos del Congreso dictaminó en los créditos leídos ayer.

La Comisión que entiende en el proyecto de depósitos francos se constituyó, nombrando presidente al señor Requejo y secretario al señor Díaz Morsu.

Ministerio de jornada

Esta noche marchó á San Sebastián el señor Piña, con objeto de inspeccionar el edificio que el Gobierno ha cedido para Ministerio de jornada.

Conferencia

El señor Canalejas estuvo en el Ministerio de Estado conferenciando con el señor García Prieto sobre los asuntos de Marruecos.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

De Larache

Dicen de Larache con fecha 16: Como anunciamos, á las nueve de la mañana marchó á Alcázar un convoy con raciones é impedimento, compuesto de 32 camellos y 24 mulos, escoltado por la cuarta compañía de infantería de marina, que desembarcó últimamente.

Manda las fuerzas el señor Fernández Silvestre, que lleva diez jinetes del tabor de Larache.

En dicha columna va el intérprete del Consulado de Larache.

Llegó el transporte Almirante Lobo con dos barcasas y desembarcó las estaciones de radiotelegrafía que serán instaladas en Larache y Alcázar.

Aquí quedan la primera y tercera compañías de infantería de marina.

El entusiasmo en Larache continúa siendo grande.

Se han recibido salacots para 900 soldados.

Se está ultimando la enfermería.

Se ha recibido un telegrama del ministro de Marina felicitando á las fuerzas de los buques desembarcadas y notificando que la tropa parará el plus del 50 por 100 de su sueldo.

Las fuerzas que han ido con el señor Fernández Silvestre son 200 hombres.

De Alcázar

Comunican de Alcázar también con fecha 16: Ante el rumor de que con el convoy llegaría el señor Fernández Silvestre se produjo gran entusiasmo.

Parte de las fuerzas de infantería de marina que están aquí, las autoridades, moros notables y la colonia europea salieron al encuentro del convoy.

El señor Fernández Silvestre es muy conocido en la comarca, que recorrió el año pasado repartiendo entre los pobres ropas y comida.

Dicho señor, con el convoy, llegó al anochecer, haciéndosele un cariñoso recibimiento, sin que hubiera ocurrido el menor incidente.

El Raisuli ha establecido su campamento á media hora de Alcázar y envía hombres y caballos.

En general, la presencia de los españoles produce buen efecto. Sólo se muestran contrariados algunos que están á sueldo de Francia.

El Sultán ha pedido que se le envíen todas las acémilas que haya en Tánger con la cartuchería y demás material de guerra que hay allí almacenado. El Guebbas reunió 3.000 acémilas entre las protestas de sus propietarios.

De Ceuta

De Ceuta comunican que se fugó un penado, pero luego fué capturado. Reina completa tranquilidad. Al practicar la requisa en el penal del Hacho ayer, fueron encontradas, escondidas en la celda del recluso Juan Soler, varias herramientas que iba á almacenar de fabricar moneda falsa.

Complicados en la fabricación estaban 23 confinados, los cuales escondían la moneda en la plaza y en el zoco.

La familia del general Alfau sigue siendo agasajadísima en Tetuán.

La provisión de las posiciones se verifica sin novedad.

De Melilla

Anuncian de Melilla que la Junta de arbitrios ha acordado contratar un empréstito de dos millones para destinarlos á obras de urbanización.

El miércoles se reunirá la Junta de Fomento para adjudicar la explotación de las canteras para la fabricación de bloques destinados á la construcción del dique.

Hay presentadas muchas proposiciones.

El contrabando de armas

Dicen de Villagarcía que ha sido nombrado juez instructor para entender en el proceso por el contrabando de armas descubierto el comandante Casanovas.

En seguida se ha procedido al inventario: uno de los vagones contenía ruedas de cureña, granadas y municiones; el otro vagón estaba lleno de fusiles balgas.

La fórmula

La fórmula de los conservadores y aceptada por el Gobierno para aprobar el crédito para construir los caminos vecinales ha sido confirmada.

Consiste en una enmienda presentada por diputados de la mayoría aprobando el crédito y destinando seis millones para la vigente anualidad.

El resto lo concederán anualmente las Cortes á medida que se desenvuelvan las obras.

El día 24, á más tardar, se cerrarán las Cortes.

VERITAS. Vino incomparable.

Fallecimiento

Ha fallecido el conocido republicano don Ruperto Chávarri.

Desarrugando el ceño

El señor Pérez Caballero telegrafía diciendo que las actitudes de Francia é Inglaterra son más conciliadoras.

Intoxicados

Esta noche fueron auxiliadas en la Casa de Socorro veinte personas intoxicadas con leche que compararon en un cafetín de la calle de Embajadores.

Una de las intoxicadas está grave, otra de pronóstico reservado y las demás leves.

Cuando el Juzgado fué á detener al dueño del cafetín le halló en la Audiencia ejerciendo de jurado.

VERITAS. da salud y vigor.

Una enmienda

Se ha presentado una enmienda al proyecto sobre tnelaje, pidiendo que sólo se aplique á los buques que al tocar en puertos españoles traigan cabida ó espacio vacío de cien toneladas por cada puerto de España en que hagan escala ó tomen pasajeros, cobrando el mismo flete, según la clase de mercancías á que se destinen, que rijan en los puertos del Norte ó Noroeste.

Estos fletes no excederán, en ningún caso, de 45 pesetas la tonelada.

Más de Ceuta

Dicen de Ceuta que varias moras rifieron en el cuartel de tiradores del Rif, y una se arrojó al foso, hallándose en grave estado.

El regimiento del Serrallo continúa los ejercicios de tiro.

Rumores desmentidos.—Vigilancia.—Confirmación plena.

El señor Canalejas ha desmentido los rumores circulados de encuentros de la columna que manda el general Larrea con los moros de Melilla.

Confirmando, en cambio, que el señor Fernández Silvestre ha tomado el mando de las tropas de Alcázar.

En breve irá á hacer sólo la vigilancia entre Larache y Alcázar un escuadrón del regimiento Reina Victoria, que se pondrá á las órdenes del señor Silvestre.

Se han confirmado plenamente las noticias de cobardes manejos entre el capitán Moreaux y el agente consular francés, que hacen cuanto pueden por provocar un choque entre los indígenas de Alcázar y los soldados españoles.

El Gobierno tratará de esta cuestión en el Consejo que se celebrará esta noche.

Bodegas VERTIAS. Teléfono 489.

Aplazamiento

La Mesa del Senado aplazó hasta el lunes la sanción de las leyes aprobadas por la Alta Cámara.

Conferencia

Los diputados por Cádiz conferenciaron con el conde de Romanones sobre el crédito del Centenario presentado á las Cortes, acordando rebajarlo á millón y medio.

Huelga solucionada

Ha quedado solucionada la huelga de albañiles.

Moret á Granada.—Nombramiento

El señor Moret marchará hoy á Granada para presidir el Congreso de Ciencias.

La Época dice que al ex jefe de los liberales se le ha nombrado administrador de la Arrendataría de Tabacos.

Beneficio

Ayer por la tarde se celebró en el Español el beneficio de los actores de los teatros de Madrid, tomando parte en la función todas las compañías.

Excursión

El jueves hará el señor Jimeno una excursión á Andalucía.

Reunión

El lunes se reunirá la Comisión de la ley de Asociaciones para activar el proyecto y mejorarlo.

Inventario.—Lo que se dice

Comunican de Villagarcía que hoy continuará el inventario del tercer vagón de la expedición, que procede de Amberes.

Ciulan rumores distintos relacionados con Portugal.

Se dice que cerca de la capital 300 hombres fueron disueltos por la fuerza pública.

Asamblea.—Marcha de Cobán

Hoy se inaugurará en Orense la Asamblea de Sanidad.

Marchó á Madrid el ex ministro señor Cobán.

Mitín de ferroviarios

Los ferroviarios de San Sebastián celebraron un mitín, acordando continuar la huelga.

Hundimiento

En el pueblo de Matute (Logroño) se hundió una casa, resultando gravemente heridos un matrimonio y tres hijos que la habitaban.

Carreras militares é ingenieros civiles

en la Academia de Mata, Santa Clara, 9

A cargo de los capitanes señores Bustamante, Carmona y Morazo, quienes, en convocatorias anteriores, ingresaron numerosos alumnos en todas las Academias Militares, eligiendo el número 1 en ingenieros, y de los doctores en Ciencias y Farmacia señores Araúztegui y Gila, que igualmente prepararon é ingresaron crecido número en las Escuelas de Ingenieros Industriales.

Las clases para los alumnos que deseen hacer la preparación en un año, comienzan en el mes de junio; advirtiéndose que funcionan con independencia de las demás enseñanzas de este Centro.

LA VILLA DE BILBAO GRAN ALMACÉN DE CONFECCIONES Y PAÑOS PAÍS Y EXTRANJEROS Depósitos de camisería, cuellos y puños; tejidos de todas clases, géneros de punto, lencería, ropa blanca para señora, y corsés. Grandes surtidos en todas las secciones de ventas. No comprar nada sin visitar y consultar los precios de esta Casa. Se hacen fuertes descuentos en toda compra de géneros, para obras de caridad. PUERTA LA SIERRA, 2 Santander Miércoles y sábados venta de RETALES y artículos de ocasión

GOLEGIO-ACADEMIA DE MATA SANTA CLARA, 9 - SANTANDER

cupa todo el edificio número 9, expresamente construido para la enseñanza. Numeroso claustro de profesores titulados. Bachillerato.—Carrera de Comercio.—Estudios de comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Carreras militares é Ingenieros civiles.—Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Carreras oficiales cortas.—Banco de España.—Tabacalera.—Idiomas.—Clases de adorno.—Primera enseñanza gradual. Preparación especial para los exámenes de septiembre. Internos.—Medio-internos.—Externos.—Estudio vigilado. FIDENSE REGLAMENTOS

ALMACENES LA GRAN BRETAÑA Compañía, 23, y Tableros, 2 y 4 CARMES-MUEBLES-TAPIERIA

ESTILOs Ingles — Aleman — Imperio Tule XV — Tule XVI y otros Dormitorios. — Comedores. — Despachos Salones. — Gabinetes, etc. Duelo entre periodistas Esta madrugada se verificó en el Palacio del Billar un duelo entre el redactor del ABC, señor Santamaría, y el de España Nueva, don Pablo Nougues. En el primer encuentro el señor Santamaría fué herido en el brazo derecho, y en el segundo levante el señor Nougues, en el brazo derecho también. Noticias de Lisboa dicen que se ha descubierto en el Sur de Portugal un vasto complot contra el Gobierno. Se han hecho varias detenciones. Algunos periódicos afirman que los monárquicos han levantado en las inmediaciones de Lindoro varias partidas. Han sido detenidos algunos. Ha regresado á Lisboa el ministro del Interior, que había ido al Norte de Portugal, donde fué aclamado. Allí el orden público está perfectamente asegurado. Doctor fallecido Dicen de París que ha fallecido el doctor Guinart, herido recientemente por un súbito espasmo. VERITAS. Vino puro. La huelga marítima Un despacho de Londres dice que el movimiento de huelguistas marítimos renace vigoroso en algunos puertos. De Londres no podrán salir barcos, á menos que las Compañías satisfagan las reclamaciones de los huelguistas. RICARDO. En el Sardinero Se arrienda la casa Villa Amalia, situada frente á la playa, con 12 camas, luz eléctrica, agua, baño, thermostat, lavadero, cochera, jardín y pinar. Informar: Agneta de Solares, en Santander, don Ruperto Ortega, Madrid, 1. PARA COMER BIEN Y BARATO EN LA NUEVA SUIZA Plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirven toda clase de comidas. LA VILLA DE MADRID de Antonio Gutiérrez Pereda En el antiguo local de la tienda EL BARCO Esta casa ha montado una gran sección de sastrería con todos los adelantos de la moda, y á cargo del maestro cortador don Salvador Sánchez, el cual está interesado en la Casa. El surtido de los géneros de la temporada es muy extenso y los precios muy situados. Se venden cortes de trajes.—Luto en ocho horas Puerta la Sierra (esquina á Juan de Herrera)

AGUAS MINERALES Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Drogueria Plaza de las Escuelas, sucursal Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer. Los propietarios de villas, hoteles, chalets, ó departamentos amueblados ó no, que deseen alquilarlos, dirigirse á L'Agence Ladiniers & Co., Campomanes, 9, MADRID. Se necesitan ebanistas, carpinteros, torjadores y pintores en la fabrica de vagones de Beasain (Guipúzcoa). Dirigirse con certificaciones al señor administrador de la misma. Derribo Se venden los materiales de una casa situ en el barrio de San Martín, próxima á derribarse. Informarán en esta Administración. A todos los que pudieren de granos rojos, de avena, de forniculos, de abscosos, de ligas su purificadas, en una palabra, de las sustancias que existan supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA de COIRRE (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las farmacias del mundo entero. Exijase la verdadera marca de fábrica. COIRRE (de París). Abonos minerales Semillas de ALFALFA-TREBOL REMOLACHA-MAIZ GIGANTE y demás plantas forrajeras y de huerta. CENTRO TECNICO AGRONOMICO ALAMEDA PRIMERA, NUM. 16 Tipografía de EL CANTÁBRICO Calle de Eugenio Gutiérrez (Ante Compañía)

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid De Santander a Madrid.-Rápido (lunes, miércoles y viernes), a las 9:50 de la mañana; correo, a las 4:50 de la tarde; mixto, a las 8:10 de la mañana. Llegadas a Madrid. A las 11:28 de la noche, 8 de la mañana y 5:39 de la tarde. De Madrid a Santander.-Rápido (martes, jueves y sábados), a las 9:15 de la mañana; correo, a las 5:35 de la tarde; mixto, a las 7:50 de la noche. Llegadas a Santander. A las 12:1 de la noche, 8:5 de la mañana y 5:35 de la tarde. Santander-Bárcena Santander a Bárcena.-Tren tranvía, a las 11:40 de la mañana, 5:55 y 8:16 de la tarde; tren mensajería discrecional, a las 6:10 de la tarde. Bárcena a Santander.-Tren tranvía, a las 7:36, 12:53 de la mañana y 5:38 de la tarde; tren mercaderías discrecional, con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a las 9:11 de la mañana. Santander-Bilbao De Santander a Bilbao.-A las 7, 10:10 de la mañana, 2:10 (correo) y 5:20 de la tarde. De Bilbao a Santander.-A las 7, (correo) 10, de la mañana, 2:10 y 5:5 de la tarde. De Santander a Marrón.-A las 6:52 de la tarde. De Gijón a Santander.-A las 7 de la mañana. De Santander a Liérganes.-A las 8, 10:10 de la mañana, 12:15, 2:55, 3:55, 5:20 y 7:55 de la tarde. De Liérganes a Santander.-A las 5:25, 9:45 y 11:20 de la mañana, 2:15 4:22, 5:20 y 6:40 de la tarde. De Santander a Solares, a las 7. De Solares a Santander, a las 8:15

¿Puede este hombre leer vuestras vidas?

El rico, el pobre, el poderoso y el humilde consultan su opinión en negocios, casamientos, amistades, enemistades, mudanzas, especulaciones, asuntos amorosos, viajes y en todos los trances de la vida MUCHAS PERSONAS ATESIGUAN QUE LES HA REVELADO SUS VIDAS CON ASOMBROSA EXACTITUD Estudios de la vida de cualquier persona, se enviarán gratis, como prueba, por un poco de tiempo, a todos los lectores de este periódico.



El Rey, G. C. H. Hasskari, de Pensilvania, Estados Unidos, en carta al profesor Roxroy le manifiesta: «Es usted, a no dudar, el especialista y maestro más grande que existe de su profesión. Todo el que le consulte se maravillará de la exactitud de sus detallados estudios individuales y de sus consejos y recomendaciones. Aun los más escépticos le consultarán una y otra vez, después de comunicarse con usted por vez primera.»

Si el lector desea aprovecharse de la generosa oferta del profesor Roxroy, y obtener un estudio gratis de su vida, envíe la fecha, mes y año de su nacimiento, manifestando sexo y estado, y al propio tiempo copia, de puño y letra del interesado, de las siguientes líneas: Sé que poseo un gran poder para leer todas las vidas, y yo desearía saber qué me aconsejarías. Escriba con claridad, y no deje el comunicante de enviar su nombre verdadero, su dirección y fecha de nacimiento, con toda exactitud. Diríjase las cartas, franqueadas con un sello de 25 céntimos, a ROXROY, Dept. 1283 B, No. 1774, Kensington High Street, Londres W, Inglaterra. Si lo desean, pueden los comunicantes acompañar 50 céntimos en sellos del país para cubrir el franqueo, trabajo manual, etc. No se incluyan monedas en las cartas.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pimillos, Izquierdo y Compañía

DE CADIZ Para Buenos Aires

saldrá de este puerto el día 19 de junio el bonito y elegante vapor-panol, nombrado

BETIS

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para trasbordar en Cádiz al magnífico vapor de la misma Compañía nombrado Barcelona. También admite carga y pasajeros para Santos y Montevideo. PRECIO DEL PASAJE, EN TERCERA CLASE, PARA BUENOS AIRES, 225 PESETAS MAS 6 DE IMPUESTOS

También admite carga y pasajeros para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nueva Orleans

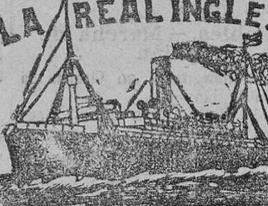
para trasbordar en Cádiz al vapor de gran tonelaje, nombrado Conde Vifredo.

Precios del pasaje, en tercera clase, para Habana, 211 pesetas, incluidos todos los impuestos.

Este vapor atracará a los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancía.

Para solicitar más informes, diríjase al agente general en el Norte Don Francisco Garcia

Bulevar de Pereda, número 35.-Teléfono número 335. SANTANDER



LA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el día 13 de junio el magnífico vapor

POTARO

Admitiendo carga y pasajeros. Precio en tercera clase, 225 Ptas. más impuestos.

El servicio corre a cargo de un equipo personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender camarero mental pasaje

Para solicitar cabida 6 informes sobre pasajes de cámara, diríjase a Luis de Maruri y Compañía

Muelle, 31, Santander. Gijón, Trinidad, 23 y 25

Para informes sobre pasaje de tercera clase, diríjase a DON LUIS MARURI, Muelle, 31, Santander.



Servicio de vapores correos

entre Santander y América del Sur Para MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao

Saldrá de SANTANDER el día 12 de julio el rápido y magnífico vapor correo, de 8,000 toneladas

GALICIA

(De dos hélices) admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas, incluso impuestos.

Llevará médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos, a quienes los soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, diríjase a sus consignatarios HIJOS DE BASTERRECHA

MUELLE, 6.-SANTANDER

Advertisement for 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.' featuring an illustration of a man and a woman. Text describes a cure for alcoholism and provides contact information for 'COZA POWDER CO.' in London and 'Farmacia Moderna' in Santander.

Advertisement for 'LA IBÉRICA' insurance company. Text includes 'Sociedad anónima de Contraseguros FUNDADA EN 1886' and lists benefits for policyholders. Contact: Representante: Mauricio R. Lasso de la Vega.

Advertisement for 'Vapores Correos Franceses' shipping line. Text includes 'Viajes los más rápidos y directos HABANA Y VERACRUZ' and details about routes and schedules.

Advertisement for 'Espagne Perou' shipping line. Text includes 'El día 27 de junio saldrá para Colón y escales el vapor' and details about routes and schedules.

Advertisement for 'HAMBURG-AMERIKA LINE' shipping line. Text includes 'Vapores correos alemanes' and details about routes and schedules.

Advertisement for 'El Calderero Moderno' workshop. Text includes 'Obra nueva e indispensable a los obreros caldereros' and details about services and contact information.

Advertisement for 'DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL' by L. RICHELET. Text describes a cure for skin diseases and includes an illustration of a person's back before and after treatment.

Advertisement for 'ESTREÑIMIENTO' (constipation) treatment. Text describes symptoms and provides contact information for 'Farmacia de M. Rincón'.

Advertisement for 'VINO ENOL' wine. Text describes its benefits for health and provides contact information for 'Droguería de los señores Villafranca y Calvo'.

Advertisement for 'Chocolate y café' products. Text includes 'tomarlo siempre de La F. G.' and contact information.

Advertisement for 'SINGER' sewing machines. Text includes 'NUEVO ESTANTE A PEDAL' and 'FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO' and provides contact information for 'Wad-Ras, 1.-Martillo, 4'.

Advertisement for 'Se venden plantones de roble en vivero' (seedlings for sale). Text includes contact information for 'Informatario B. Rodríguez Parot'.

Advertisement for 'En Bilbao se encarga de cuantos asuntos y comisiones se le confían.' Text includes contact information for 'Alvarez, Asaso, 26, Bilbao'.

Advertisement for 'Fábrica de alpargatas' (sandals). Text includes 'Ventas por mayor y menor y toda de traza y tela.' and contact information.

Advertisement for 'Herpes, Sarna, Tiña' (skin conditions). Text includes 'Curación eficaz con un solo tarro de' and contact information for 'DERMIOTINA'.

Advertisement for 'TRASPASO' (business transfer). Text includes 'Tienda de comestibles y bebidas en el barrio obrero, con vivienda en el mismo local.' and contact information.

Advertisement for 'Bolsas AMURIZA' (bags). Text includes 'Baillén, 33, Bilbao' and contact information.

Advertisement for 'ANEMIA' treatment. Text includes 'POBREZA DE SANGRE FLUJOS BLANCOS' and 'Curación radical EN 20 DIAS' by 'Elixir de S. VINCENT DE PAUL'.

Advertisement for 'Cinco minutos son suficientes' (five minutes is enough). Text describes a quick cure for various ailments and provides contact information.